



**Cuestión 1 del  
Orden del Día: Contexto ANS (ATM/CNS) nivel Global y Regional**

**REPORTE DE ACTIVIDADES CONTEXTO ANS (ATM/CNS)**

(Presentada por Paraguay)

**RESUMEN**

Esta nota informativa presenta un resumen de la implementación de nuevos sistemas para la gestión y vigilancia de los vuelos en la FIR Asunción y el intercambio de datos e información con las FIR adyacentes.

**Referencia**

- LEY N° 1.860/2002 CÓDIGO AERONÁUTICO
- DINAC R 11
- MANUAL DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO
- PLAN NACIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA

**1. Introducción**

1.1 Paraguay ha implementado un nuevo sistema ATM – Sistema SAGITARIO incluido VCS, para los Proveedores de Servicios ATS, instalados en las dependencias de los Servicios de Tránsito Aéreo de Asunción.

1.2 El Sistema Operativo SAGITARIO, además de los recursos de Telecomunicaciones, informaciones meteorológicas y aeronáuticas, cuenta con recursos que permiten la vigilancia del espacio aéreo y el tratamiento de los datos de planes de vuelo.

1.3 Cabe aclarar que el Sistema SAGITARIO, tiene como concepto final proveer un control del Tránsito Aéreo tipo “gate-to-gate”, es decir puerta a puerta, desde el despegue de la aeronave hasta su aterrizaje, todo el control es apoyado por un sistema automatizado, armonizado y, todos los procesos de notificación, coordinación, control y transferencia son sistemáticamente presentados al controlador, proveyendo así una mayor eficiencia en la navegación y, por supuesto, aumentando la regularidad, seguridad y eficiencia de las operaciones aéreas.

1.4 La presente nota, describe los avances en los Servicios ATS y la gestión ATM.

**2. Metodología**

2.1 Se ha instalado un Sistema denominado SAGITARIO, que permite el procesamiento y la presentación a los controladores, en tiempo real, de las informaciones recibidas de los sensores externos,

proporcionando a los mismos, recursos de vigilancia del espacio aéreo bajo su responsabilidad, necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

2.2 Disponibilidad para los proveedores de servicios ATS, en tiempo real, de los datos necesarios para la ejecución de sus funciones, de controlar e informar a los usuarios de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo en las áreas controladas.

2.3 Enviar y recibir mensajes de los ACC de las FIR adyacentes a la FIR Asunción, de forma que permite la continuidad de la prestación del Servicio de Control de Tránsito Aéreo.

2.4 También presenta a los controladores información que indica si los vuelos son homologados o no para ejecutar procedimientos PBN (Performance Based Navigation), y que tipos de equipos de precisión (RNAV y RNP) posee la aeronave.

2.5 Mayor interoperabilidad y armonización global de los sistemas a partir del uso de normas nacionales e internacionales, para el intercambio de mensajes de coordinación y transferencias de vuelos entre ACC adyacentes.

2.6 Procesamiento y presentación a los controladores, en tiempo real, las informaciones son recibidas de los diversos tipos de sensores de vigilancia (Radares, ADS-B, etc.) a través de un MST (Multi Sensor Tracking), que permite que las trazas se presenten fusionadas en la pantalla del controlador ATC.

### 3. **Resultados**

3.1 En cuanto a las funcionalidades es un avance muy importante en tecnología aplicada, y encaminamiento dentro de las recomendaciones de la OACI, permitiendo mantener la seguridad de las operaciones y la gestión de los datos inherentes a los servicios ATS.